

¿A su jefe se le olvidó que usted tiene una vida?

Una vida balanceada fuera de la oficina tiene consecuencias positivas para usted y lo convertirá en un empleado más fructífero



Foto: Archivo de Suplementos

¿Su jefe le está delegando demasiado trabajo?

Por Eduardo Blanes
Especial para El Nuevo Día

Son las 7:30 p.m. y por cuarto día consecutivo usted se encuentra conviviendo en su escritorio. No solamente ha trabajado tarde toda la semana, sino que también su jefe le ha solicitado que se presente a trabajar por los próximos dos fines de semana del mes entrante. Sin mencionar que usted no se acuerda de la última vez que salió a almorzar fuera de su oficina. ¿Este escenario describe su situación actual? Vamos a afrontarlo. Su jefe se ha olvidado de un detalle muy importante para usted: *ide su vida privada!*

¿Qué podemos hacer para poder reclamar o entender parte de este tiempo perdido de su vida personal? Seguir los pasos a continuación:

1. Identifique el problema. El fenómeno de trabajar largas horas, ¿es un evento nuevo en su oficina? ¿Es un pedido reciente que su jefe no acostumbraba a hacer? Este tiempo extra trabajado, ¿es parte de la cultura organizacional y status quo de su empresa? ¿Sólo existe en su departamento en particular? ¿Su jefe le está delegando demasiado trabajo? ¿Es usted el único en sacrificar su tiempo personal, o también hay otros compañeros con usted? ¿Piensa que es puro capricho de su jefe? ¿Es porque hay que completar un proyecto especial? Estas y otras interrogantes seguramente podrán identificar la verdadera razón detrás de este tiempo extra trabajado. Antes de buscar alternativas, trate de descifrar la raíz del problema.

2. Tenga una conversación con su jefe. Converse seria y honestamente con su superior. Independientemente de que el tiempo extra trabajado sea un evento común en su compañía o sea un proyecto o tarea especial, debe comunicarle a su jefe su inquietud. Esto no quiere decir que usted no haga el trabajo o que le disguste trabajar, se trata de completar y cumplir totalmente con su responsabilidad de trabajo, pero buscando otras alternativas para evitar largas horas y días de trabajo.

Debe solicitar una reunión con su jefe al igual que haría para discutir cualquier otro asunto laboral. Le sugiero que escriba sus preocupaciones y sugerencias antes de la reunión. Por ejemplo, si es un asunto de sobrecarga de trabajo, esté preparado para sugerir maneras de cómo hacerlo dentro de la jornada regular de trabajo. No se sorprenda si su jefe simplemente dice que trabajar largas horas es el estilo de vida en la compañía. Si es así, usted tome las medidas y

decisiones pertinentes.

3. Considere su valor y el de su trabajo. Establezca sus prioridades tanto a nivel personal, como laboral. Si su trabajo actual le ha restado tiempo de su vida personal consistentemente, debería considerar muy seriamente lo que usted quiere hacer con su vida y su carrera. Aunque tener una carrera o un trabajo estable es muy importante, existen miles y millones de personas que encuentran el éxito y el balance entre vida y trabajo, sin sacrificar su tiempo privado. Pregúntese qué es importante para usted ahora mismo. Sólo usted podrá determinar qué tipo de esfuerzos y sacrificios haría por su carrera.

No olvide que una vida balanceada fuera de la oficina tiene consecuencias positivas para usted y lo convertirá en un empleado más fructífero. Si decide que no puede continuar con ese tren de trabajo, vuelva a reunirse con su jefe e indíquelo su decisión final. Si al jefe y a la compañía les interesa retener a empleados talentosos, definitivamente buscarán una alternativa para retener a un empleado productivo, satisfecho y motivado: a usted.

Todos sabemos que en algún momento durante nuestra estadía en cualquier empresa, vendrán tiempos de mucho esfuerzo y sacrificios, en donde tendremos que cooperar y responder como empleados serios y responsables. En algún momento, habrá cambios muy significativos y de gran impacto en nuestra compañía y no sería prudente y lógico hacer algún reclamo o queja injustificada, sólo por el hecho de tener que trabajar largas jornadas laborales. Entiendo que el único reclamo con justa causa es cuando usted, como empleado, percibe algún patrón de trabajar largas horas sin que exista alguna necesidad real, necesaria y convincente por parte de su jefe y de la compañía en general. No se trata de asumir una actitud de rebeldía o de indiferencia hacia mandatos y órdenes directas para trabajar períodos extendidos, sino más bien de asumir una actitud de alerta hacia posibles inconsistencias, cuando se extiendan o alarguen sus jornadas regulares de trabajo.

El autor es psicólogo industrial/organizacional licenciado y cursa sus estudios doctorales en la Universidad Carlos Albizu. Cualquier duda o comentario, escriba a eblanes@hotmail.com